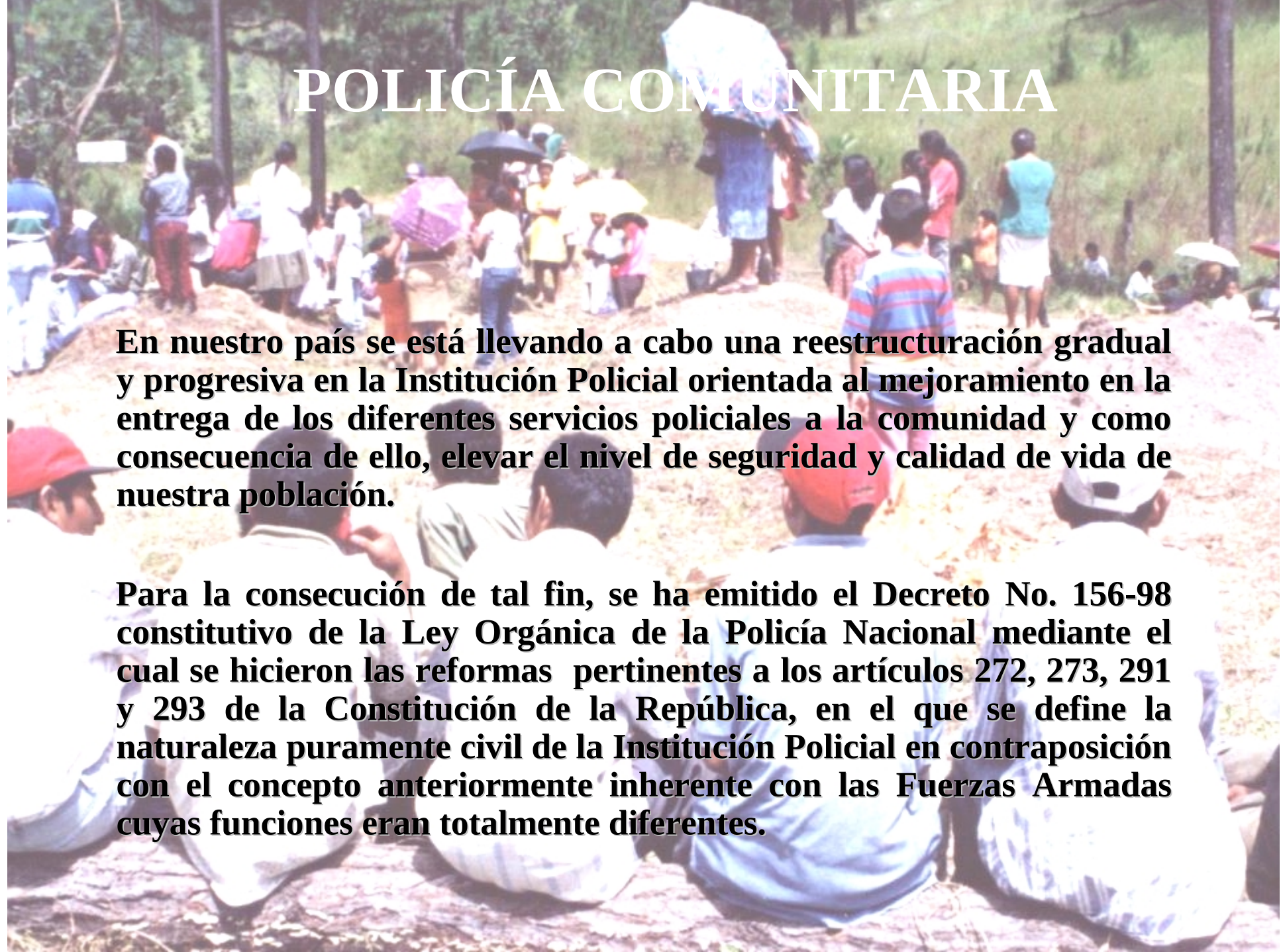




Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

Exposición Antecedentes de la Implementación de la Policía Comunitaria en Honduras

POLICÍA COMUNITARIA



En nuestro país se está llevando a cabo una reestructuración gradual y progresiva en la Institución Policial orientada al mejoramiento en la entrega de los diferentes servicios policiales a la comunidad y como consecuencia de ello, elevar el nivel de seguridad y calidad de vida de nuestra población.

Para la consecución de tal fin, se ha emitido el Decreto No. 156-98 constitutivo de la Ley Orgánica de la Policía Nacional mediante el cual se hicieron las reformas pertinentes a los artículos 272, 273, 291 y 293 de la Constitución de la República, en el que se define la naturaleza puramente civil de la Institución Policial en contraposición con el concepto anteriormente inherente con las Fuerzas Armadas cuyas funciones eran totalmente diferentes.

POLICÍA COMUNITARIA

El concepto de Policía Comunitaria comprende una serie de aspectos, desde esfuerzos por mejorar la imagen pública de la Policía hasta profundos cambios estructurales y operativos para obtener mayor colaboración y participación de la comunidad en forma coordinada, con la policía en la identificación y solución de problemas.

En los diversos programas que ejecuta la Policía Comunitaria se le asigna a la comunidad un papel sustancial.

Estos programas comprenden acciones de colaboración con los demás órganos policiales en la identificación de problemas de seguridad, priorización de necesidades y asignación de responsabilidades para darles seguimiento. Así mismo, con ellos se pretende mejorar las relaciones entre ambas partes, otorgando a la comunidad motivación permanente para confiar en la Policía y cooperar con ella.

POLICÍA COMUNITARIA

Entre los elementos esenciales de una Policía Comunitaria se incluyen: prevención comunitaria, despliegue de patrullas para interactuar con la comunidad en situaciones rutinarias, llamado a la ciudadanía a cumplir con tareas de servicio público y oportunidades para recepcionar las opiniones y sugerencias (retroalimentación) que tenga el conglomerado sobre la operación policial.

En el modelo de una Policía Comunitaria se asume lo siguiente:

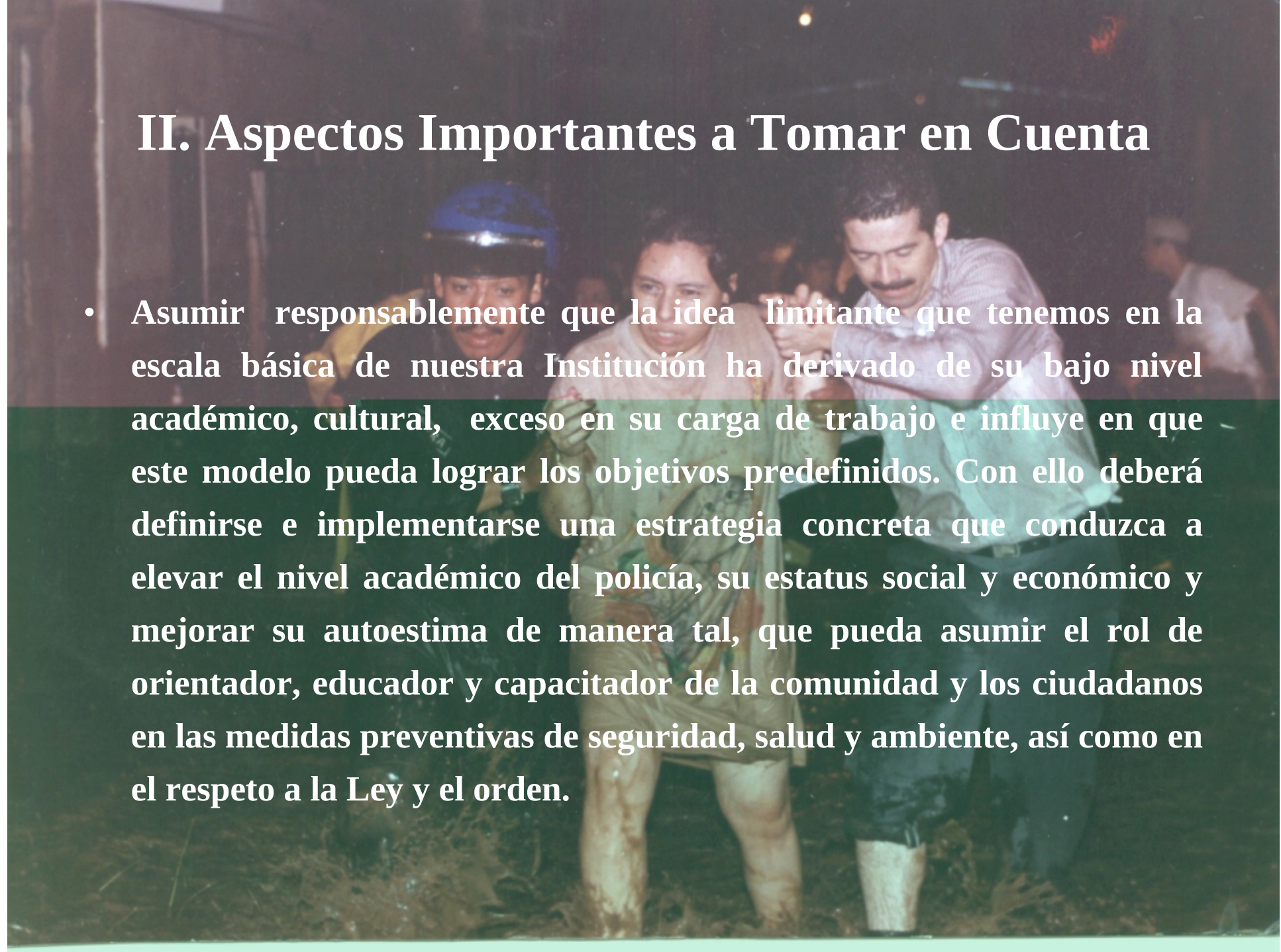
- **Las vecindades o pequeñas comunidades sirven como un centro de organización y operación policial.**
- **La labor urbana se organiza y conduce a nivel vecinal y comunitario.**
- **Cada comunidad enfrenta problemas de orden, únicos y distintos a los que un modelo policial tradicional no responde.**
- **El consenso logrado en la comunidad debe provocar la inmediata respuesta de La Policía a los problemas de orden público.**

II. Aspectos Importantes a Tomar en Cuenta

- La adopción de un servicio policial comunitario implica que todos los miembros de La Institución conozcan, comprendan y confíen en las bondades de este modelo, a fin de no interferir en el éxito pretendido.
- El acercamiento, la organización, y el liderazgo en la comunidad, debe ser orientado por La Policía a fin de asumir el rol predefinido en nuestra Ley Orgánica referente a velar por la conservación y restablecimiento del orden público para la armónica convivencia social, proteger la vida, honra, creencias, derechos y libertades de las personas.

II. Aspectos Importantes a Tomar en Cuenta

- Asumir responsablemente que la idea limitante que tenemos en la escala básica de nuestra Institución ha derivado de su bajo nivel académico, cultural, exceso en su carga de trabajo e influye en que este modelo pueda lograr los objetivos predefinidos. Con ello deberá definirse e implementarse una estrategia concreta que conduzca a elevar el nivel académico del policía, su estatus social y económico y mejorar su autoestima de manera tal, que pueda asumir el rol de orientador, educador y capacitador de la comunidad y los ciudadanos en las medidas preventivas de seguridad, salud y ambiente, así como en el respeto a la Ley y el orden.



II. Aspectos Importantes a Tomar en Cuenta

- El modelo policial orientado a la resolución de problemas puede presentar dificultades en el contexto nacional ya que requiere de la cooperación de otros servicios e Instituciones Estatales. Así, la policía trabaja con la comunidad para identificar problemas de seguridad del vecindario y ponerlos en conocimiento del órgano adecuado.
- Ejemplo de esto, es pedir a la compañía de electricidad el arreglo y mejoramiento del alumbrado público, a las agencias de bienestar social el apoyo a la niñez y juventud o alertar a las autoridades de vivienda y construcción sobre la necesidad de demoler un predio. Si estos órganos fuesen incompetentes y no cooperadores, el potencial del modelo disminuye. Así mismo como casos donde Instituciones Gubernamentales autorizan sin ningún tipo de conciencia social la apertura de negocios de expendios de bebidas alcohólicas y de autorización de juegos de azar que provocan la comisión de delitos y faltas que afectan la armonía familiar, base fundamental para la convivencia ciudadana.

III. ACCIONES EJECUTADAS

- **La Policía Nacional de Honduras ha iniciado con la implementación de este modelo, denominando “COMUNIDAD MÁS SEGURA”, en diferentes barrios y colonias de las siete (7) ciudades principales de nuestro país como ser: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, El Progreso, La Ceiba, Tela y El Progreso.**

A) Tareas realizadas para la implementación del Proyecto

1) Seleccionamos el recurso policial adecuado para iniciar El Programa, el cual debe contar con las siguientes características.

- Deseo de integrarse al programa.
- Alto nivel Académico dentro de todos los candidatos
- Buen desempeño profesional policial
- Estado físico y emocional adecuado
- Facilidad de expresión oral y escrita y
- Su adhesión a la comunidad.

- 2) Adquisición de recursos materiales indispensables para personalizar, controlar, evaluar El Proyecto como ser: Computadoras, fotocopadoras, papelería, telefonía fija y móvil, vehículos (automotores, bicicletas, motocicletas).
- 3) Acondicionamiento físico de las diferentes postas policiales para ser más accesibles al público en todos los aspectos.
- 4) Elaboración de perfiles comunitarios de cada sector seleccionado para conocer sus antecedentes históricos, sus fortalezas y debilidades desde el punto vista de la seguridad social, así como encuestas domiciliarias y control demográfico y territorial para definir las estrategia a seguir en la entrega de servicios policiales.

- 5) Reuniones con los Patronatos de Barrios y Colonias involucradas, previa asamblea general de vecinos, para coordinación de programas de prevención como ser: conocimiento pleno de las leyes vigentes, proyectos de limpieza, charlas preventivas a jóvenes susceptibles de involucrarse en drogas y maras, charlas a adultos sobre responsabilidad paternal, violencia doméstica, evitar uso de alcohol, mejoramiento en sus relaciones vecinales, apoyo mutuo, etc.
- 6) Asignación de 10 policías en cada barrio, colonia o sector, para promover el acercamiento a la comunidad y rescatar la confianza policial así como consolidar las relaciones para que conjuntamente se identifiquen los problemas de seguridad y buscarle soluciones.
- 7) Coordinar, capacitar, y orientar al vecindario para denunciar los actos delictivos cometidos por antisociales y mantener el control de su comunidad.

- 8) En las comunidades donde hay difícil acceso a la presencia policial, se han reunido y dispuesto a contratar servicios privados de vigilancia, los mismos supervisados, regulados y controlados por la Jefatura Policial competente en su jurisdicción, capacitándoles en aspectos legales y operativos.
- 9) Adquisición con la participación de la comunidad, de apoyo logístico reflejado en la entrega de vehículos automotores, motocicletas y bicicletas para el servicio policial.
- 10) Uniformes distintivos para uso del policía comunitario, que sean adecuados a la situación del sector sin perder los colores originales de identidad de la Policial Nacional.

CONCLUSIONES

La adopción de este modelo es uno de los grandes retos de los niveles de Dirección y Comando de la Policía Nacional por cuanto se cuenta con las limitantes existentes tanto en recurso humano como logístico pero el éxito se centra en el grado de motivación, participación y apoyo que se le brinde al proyecto.

Reconocer que el desarrollo será gradual y progresivo y que los resultados se irán obteniendo a mediano plazo y dependiendo en gran medida de la agilidad de respuesta gubernamental a travez de las diferentes Instituciones involucradas en la solución de problemas sociales identificados por la comunidad.